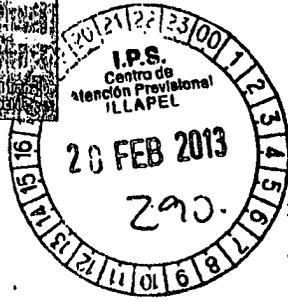
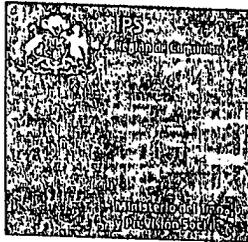


Jefe Sucursal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION REGIONAL COQUIMBO



Salamanca

ORD: 200 / 104 /2013
ANT:
MAT: Notifica Termino del contrato

La Serena, 27 DE FEBRERO DE 2013

DE: DIRECTOR REGIONAL

A: SRA. BERTA DEL CARMEN DIAZ CUEVAS
CASA N° 42, LOCALIDAD CUNLAGUA
SALAMANCA

Junto con saludarla y relación a contrato celebrado entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y Sra. Berta del Carmen Diaz Cuevas, con fecha 16 de enero de 2012, mediante el cual se entregó en arriendo inmueble ubicado en calle Ruiz Valledor N° 161, Comuna de Salamanca. Aprobada por Resolución Exenta N° 03, de fecha 16 de enero de 2012.

Sobre el particular cumplo con informar a UD. Lo siguiente:

Mediante la presente el instituto manifiesta su intención de **COLOCAR TÉRMINO AL CONTRATO DE ARRIENDO** anteriormente individualizado, conforme lo establecido en la Cláusula Quinto, Inciso segundo.

Informando además que el plazo máximo de entrega del inmueble será con fecha 30 de abril de 2013, fecha hasta la que se encuentra obligada a pagar el precio del arriendo pactado, conforme contrato ya citado.

Saluda atentamente a UD.

[Handwritten Signature]
MARCELO MURÚA LARENAS
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
REGION DE COQUIMBO

PLS/pls
Distribución:
Archivo
(Suc. Illapel)
Adm.